

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**AVISO mediante el cual se informan los datos de identificación de la Norma Interna Administrativa del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

MAURICIO MÁRQUEZ CORONA, Presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 16, 17 y 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3, fracciones II y VIII y 4 de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, 2, apartado D, fracción VI y 98-C del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 1 y 6 del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, he tenido a bien emitir el siguiente:

### **AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMAN LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA NORMA INTERNA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES**

**Denominación de norma:** Políticas y procedimientos de operación del subsistema de separación.

**Emisor:** Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

**Fecha de emisión:** Septiembre de 2021.

**Materia correspondiente:** Recursos Humanos.

**Fundamento Jurídico por el que se publica la Norma:** Artículo Segundo, fracción II, último párrafo del "ACUERDO por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 2010, el cual fue reformado mediante ACUERDO publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 2012.

Ciudad de México, a veintiséis de mayo de dos mil veintidós.- Presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, **Mauricio Márquez Corona**.- Rúbrica.

**(R.- 523628)**